



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 21 de diciembre de 2017, la renuncia condicionada presentada por el oficial mayor (oficial notificador) de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Carlos Alberto Galliano -D.N.I. N° 10.650.600-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-